

FUNDACION GRANJA TARAPACA

NIT. 901.204.379 - 0

Estados Financieros de propósito general

***Para los periodos finalizados al 31 de diciembre de 2025 comparativos al
31 de diciembre de 2024.***

TABLA DE CONTENIDO

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	3
ESTADO DE RESULTADOS	4
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	5
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO	6
REVELACIONES A LOS ESTADO FINANCIEROS	7
NOTA 1: INFORMACIÓN GENERAL	7
NOTA 2: BASES DE PRESENTACIÓN	7
2.1 NORMAS CONTABLES APLICADAS	7
2.2 BASES DE PREPARACIÓN	8
2.3 NEGOCIO EN MARCHA	9
2.4 CLASIFICACIÓN DE PARTIDAS	9
2.5 CAMBIOS EN POLÍTICAS CONTABLES, ESTIMACIONES Y ERRORES	9
2.6 PRINCIPIO DE RECONOCIMIENTO	10
2.7 USO DE ESTIMACIONES	10
NOTA 3: POLÍTICAS CONTABLES	10
NOTA 4: EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	15
REVELACIONES:	15
NOTA 5: CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR	15
NOTA 6: IMPUESTOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES	15
NOTA 7: INVENTARIO	15
NOTA 8: PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO, NETO	16
NOTA 9: CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR	16
NOTA 10: PASIVO CORRIENTES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS	16
NOTA 11: OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS:	17
NOTA 12: INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	17
NOTA 13: OTROS INGRESOS:	17
NOTA 14: GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	17
NOTA 15: OTROS GASTOS Y GASTO POR IMPUESTO A LAS GANANCIAS	18
NOTA 16: INGRESOS FINANCIEROS	19
NOTA 17: GASTOS FINANCIEROS	19
NOTA 18: HECHOS POSTERIORES	19

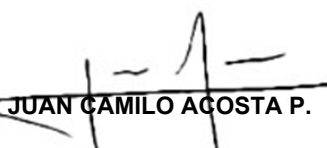
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

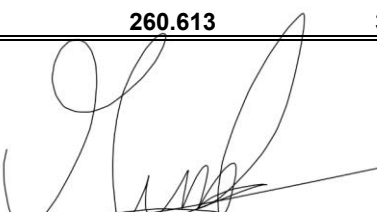
FUNDACION GRANJA TARAPACA – NIT 901.204.379 - 0

Cifras expresadas en miles de pesos

Activo		31 diciembre 2025	31 diciembre 2024
Activo corriente			
Efectivo y equivalentes de efectivo	Nota 4	22.573	199.697
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	Nota 5	156.417	128.427
Activos por impuestos corrientes	Nota 6	1.637	1.884
Inventarios	Nota 7	68.093	0
Total, activo corriente		248.720	330.008
Activo no corriente			
Propiedad, planta y equipo, neto	Nota 8	11.893	15.099
Total, activo no corriente		11.893	15.099
Total, Activo		260.613	345.107
Pasivo			
Pasivo corriente			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	Nota 9	162.491	84.879
Pasivos por impuestos corrientes	Nota 6	2.454	9.569
Pasivos corrientes por beneficios a empleados	Nota 10	88.127	64.236
Otros pasivos no financieros	Nota 11	23.665	25.900
Total, pasivo corriente		276.737	184.584
Total, Pasivo		276.737	184.584
Patrimonio			
Aportes		25.228	25.228
Resultado del periodo		(176.647)	(35.147)
Resultados acumulados		135.295	170.442
Total, patrimonio		(16.124)	160.523
Total, pasivo y patrimonio de los accionistas		260.613	345.107


GUNNAR FRANK MORDHORST
 Representante legal


JUAN CAMILO ACOSTA P.
 Contador Público
 227711-T


MARVI DUVAN FILIGRANA MINA
 Revisor Fiscal
 T.P. 288764-T

ESTADO DE RESULTADOS

FUNDACION GRANJA TARAPACA – NIT 901.204.379 - 0

Cifras expresadas en miles de pesos

Para el año terminado al 31 de diciembre de:

		2025	2024
Ingresos por actividades ordinarias	Nota 12	1.432.081	1.692.237
Ganancia bruta			
Otros ingresos	Nota 13	144.701	115.101
Gastos de administración	Nota 14	(1.737.896)	(1.828.217)
Otros Gastos	Nota 15	(1.138)	(1.489)
Resultado de actividades de operación		(162.250)	(22.368)
Ingresos financieros	Nota 16	260	1.911
Gastos financieros	Nota 17	(14.410)	(14.690)
Ingresos/(gastos) financieros		(14.150)	(12.779)
Gasto por impuesto a las ganancias		247	0
Resultado del periodo		(176.647)	(35.147)


GUNNAR FRANK MORDHORST

Representante legal


JUAN CAMILO ACOSTA P.

Contador Público
227711-T


MARVI DUVAN FILIGRANA
MINA

Revisor Fiscal
T.P. 288764-T

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

FUNDACION GRANJA TARAPACA – NIT 901.204.379 - 0

Cifras expresadas en miles de pesos

	2025	2024
Resultado neto del ejercicio	(176.647)	(35.147)
Conciliación entre el resultado del ejercicio y el efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de operación		
(+) Depreciación	3.206	4.070
Utilidad depurada	(173.441)	(31.077)
Cambios en los activos y pasivo operacionales		
(+/-) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	(27.990)	(44.544)
(+/-) Activos por impuestos corrientes	247	122
(+/-) Activos por inventario	(68.093)	0
(+/-) Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	77.612	(38.744)
(+/-) Pasivos por impuestos corrientes	(7.115)	2.847
(+) Beneficios a empleados	23.891	(5.885)
(+) Otros pasivos no financieros	(2.235)	21.420
Efectivo neto usado por las actividades de operación	(177.124)	(95.861)
Flujos de efectivo por las actividades de inversión		
Propiedad, planta y equipo	-	-
Efectivo neto usado en las actividades de inversión	-	-
Flujos de efectivo por las actividades de financiación		
Obligaciones con entidades financieras	-	-
Efectivo neto usado en las actividades de financiación	-	-
Variación de efectivo	(177.124)	(95.861)
Saldo inicial de efectivo	199.697	295.558
Efectivo al final del año	22.573	199.697


GUNNAR FRANK MORDHORST
 Representante legal


JUAN CAMILO ACOSTA P.
 Contador Público
 227711-T


MARVI DUVAN FILIGRANA MINA
 Revisor Fiscal
 T.P. 288764-T

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

FUNDACION GRANJA TARAPACA – NIT 901.204.379 - 0

Cifras expresadas en miles de pesos

Concepto	Aportes	Resultado del Ejercicio	Resultado de Ejercicios Anteriores	Total Patrimonio
Saldos al 31 de diciembre de 2022	25.228	(178.717)	90.865	(62.624)
Traslado de resultado	0	178.717	(178.717)	0
Resultado neto del ejercicio	0	258.294	0	258.294
Saldos al 31 de diciembre de 2023	25.228	258.294	(87.852)	195.670
Traslado de resultado	0	(258.294)	258.294	0
Resultado neto del ejercicio	0	(35.147)	0	(35.147)
Saldos al 31 de diciembre de 2024	25.228	(35.147)	170.442	160.523
Traslado de resultado	0	35.147	(35.147)	0
Resultado neto del ejercicio	0	(176.647)	0	(176.647)
Saldos al 31 de diciembre de 2025	25.228	(176.647)	135.295	(16.124)



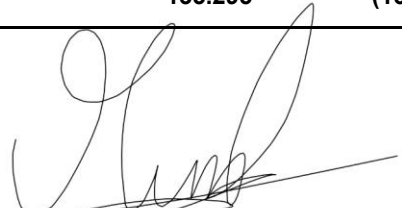
GUNNAR FRANK MORDHORST

Representante legal



JUAN CAMILO ACOSTA P.

Contador Público
227711-T



MARVI DUVAN FILIGRANA MINA

Revisor Fiscal
T.P. 288764-T

REVELACIONES A LOS ESTADO FINANCIEROS

FUNDACION GRANJA TARAPACA – NIT 901.204.379 - 0

Cifras expresadas en miles de pesos

Nota 1: Información general

La FUNDACIÓN GRANJA TARAPACA es una Entidad sin animo de lucro creada mediante documento privado el 16 de julio de 2018, inscrita en Cámara de Comercio en la ciudad de Cali el 9 de agosto de 2018 bajo el número 2908 del libro I.

Su objeto principal es desarrollar programas, proyectos y actividades en torno a la atención integral, rehabilitación y educación no formal de personas que por sus condiciones físicas, anímicas y mentales requieran de cuidados y tratos especiales a través de la vida comunitaria, la atención terapéutica, la agricultura social y la gestión ambiental con base en la pedagogía curativa, la terapia y agricultura social desde los pilares epistemológicos y antropológicos que la sustenta.

Nota 2: Bases de presentación

2.1 Normas contables aplicadas – La Entidad, de conformidad con las disposiciones vigentes emitidas por la Ley 1314 de 2009 reglamentada por el Decreto 2420 de 2015, prepara sus estados financieros de conformidad con normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia, las cuales se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera junto con sus interpretaciones, traducidas al español y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés) al 31 de diciembre de 2012.

2.1.1 Decreto 3022 del 27 de diciembre de 2013 – Mediante el cual se expide este Decreto Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información, se establece un régimen normativo para los preparadores de información financiera que conforman el Grupo 2, quienes deberán aplicar el marco para sus estados financieros individuales, separados, consolidados y combinados.

Se consideran estados financieros individuales, aquellos que cumplen con los requerimientos de las Secciones 3 a 7 de la NIIF para las Pymes, presentados por una entidad que no tiene inversiones en las cuales tenga la condición de asociada, negocio conjunto o controladora.

Cronograma de aplicación del marco técnico normativo para los preparadores de información financiera del Grupo 2. Los primeros estados financieros a los que los preparadores de la información financiera que califiquen dentro del Grupo 2, son aquellos que se preparen con corte al 31 de diciembre del 2016.

Periodo de preparación obligatoria. El periodo de preparación obligatoria comprende desde el 1° de enero de 2014 hasta el 31 de diciembre de 2014.

Fecha de transición. En el caso de la aplicación del nuevo marco técnico normativo en el corte al 31 de diciembre de 2016, esta fecha será el 1° de enero de 2015.

Estado de situación financiera de apertura. Su fecha de corte es la fecha de transición. El estado de situación financiera de apertura no será puesto en conocimiento del público ni tendrá efectos legales en dicho momento.

Los primeros estados financieros elaborados de conformidad con el nuevo marco técnico normativo, contenido en el anexo del presente decreto, deberán presentarse con corte al 31 de diciembre de 2016.

2.1.3 Decreto 2267 del 24 de octubre de 2014 – Mediante el cual se modifica el Decreto 3022 del 2013 Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información, el cual se señala un nuevo plazo para que los preparadores de información financiera que conforman el Grupo 2.

Los portafolios de terceros administrados por las sociedades comisionistas de bolsa de valores, los negocios fiduciarios y cualquier otro vehículo de propósito especial, administrados por entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, que no establezcan contractualmente aplicar el marco técnico normativo establecido en el Anexo del Decreto 2784 de 2012, ni sean de interés público, prepararán información financiera para fines de supervisión, en los términos que para el efecto establezca la Superintendencia Financiera de Colombia, teniendo en cuenta los marcos técnicos normativos de información financiera expedidos por el Gobierno Nacional en desarrollo de la Ley 1314 de 2009.

2.1.4 Decreto 2129 del 24 de octubre de 2014 – Mediante el cual se expide este Decreto Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información, el cual se señala un nuevo plazo para que los preparadores de información financiera que conforman el Grupo 2.

Las entidades señaladas en el artículo 01 de este Decreto, podrán voluntariamente aplicar el marco técnico normativo correspondiente al Grupo 1 y para el efecto podrán sujetarse al cronograma establecido para el Grupo 2.

2.1.3 Decreto 2496 del 23 de diciembre de 2015 – Mediante el cual se establece que las inversiones en subordinadas deben contabilizarse en los libros de la matriz o controlante por el método de participación patrimonial para los estados financieros individuales separados, de acuerdo con el artículo 35 de la Ley 222 de 1995.

2.1.4 Ley 1739 del 23 de diciembre de 2014 – Mediante el cual el Gobierno Nacional establece el impuesto a la riqueza. Este impuesto se genera por la posesión de riqueza (patrimonio bruto menos deudas vigentes) igual o superior a \$1.000 millones de pesos entre el 1 de enero del año 2015 a 2017. Esta Ley indica que los contribuyentes podrán imputar este impuesto contra reservas patrimoniales sin afectar las utilidades del ejercicio, tanto en los balances separados o individuales, así como en los consolidados.

2.2 Bases de preparación – La Entidad tiene definido por estatutos efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general una vez al año, en este particular, el 31 de diciembre de 2025. Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros separados o individuales, los cuales se expresan en pesos colombianos, por ser la moneda de presentación o reporte para todos los efectos; toda vez que corresponde a la moneda del entorno económico principal en el que opera la Entidad.

Los estados financieros de la Entidad al 31 de diciembre de 2018 corresponden a los primeros estados financieros preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes aceptadas en Colombia. Estos estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por la revaluación de ciertos instrumentos financieros que son medidos a valores revaluados o a valores razonables al final de cada periodo de reporte, como se explica en las políticas contables. El costo histórico esta generalmente basado sobre el valor razonable de la contraprestación entregada en el intercambio de bienes y servicios.

2.3 Negocio en marcha – Los estados financieros se preparan bajo la hipótesis de negocio en marcha; esta hipótesis está apoyada por el estudio y conocimiento de la gerencia en el momento en que se prepara dicha información para propósitos generales. La evaluación de la gerencia se realiza sobre la información disponible del negocio para el próximo periodo a partir de la fecha sobre la que se informa. Cualquier condición que refleje la existencia de incertidumbres significativas en el proceso de evaluación se revela en notas anexas a los estados financieros.

A pesar de presentar un patrimonio neto negativo al cierre de 2025, la Fundación asegura su continuidad operativa mediante la ejecución de los convenios vigentes para 2026 (como ProPacífico Fase 4, Cacao, Carvajal y Sidoc) y el apoyo de donaciones, lo que permitirá restablecer el equilibrio patrimonial en el corto plazo.

2.4 Clasificación de partidas – Las partidas presentadas en el estado de situación financiera se deben revelar como corrientes y no corrientes, para activos y para pasivos. La categoría corriente para los activos está vinculada con la realización en el ciclo normal de las operaciones en un período no mayor a un año o que sean mantenidos para fines de negociación; en cuanto a los pasivos lo esperado es que se liquiden en el transcurso normal de las operaciones de la entidad en el mismo plazo. Todos los activos o pasivos que no reúnan el requisito indicado se clasifican en la categoría no corriente.

Entenderemos como activo los recursos controlados por la entidad que correspondan a una situación del pasado de los cuales se espera obtener beneficio en un futuro, sin tener en cuenta la tangibilidad del mismo.

Por pasivo entenderemos las obligaciones presentes que tenga la entidad surgida a raíz de un suceso pasado, sea legal o implícito. La diferencia entre el activo y el pasivo será entendida como patrimonio.

2.5 Cambios en políticas contables, estimaciones y errores – La sociedad determina sus políticas siguiendo los lineamientos de la Norma Internacional de Información Financiera; sin embargo, la gerencia determina las circunstancias en las cuales la aplicabilidad de una política contable ya no reúne los requisitos que requiere el criterio de razonabilidad para partidas específicas, ante esta circunstancia la aplicación del cambio en una política se presenta de forma retroactiva hasta la primera fecha que sea practicable. En la misma circunstancia al determinar un error en los estados financieros, estos se corrigen de forma retroactiva y se presentan los cambios en la información financiera según lo indicado.

En lo referente a cambios en las estimaciones contables, tales como: depreciaciones, garantías, indemnizaciones del personal, etc., se presentan de manera prospectiva; es decir, a partir del período en el cual se realiza el cambio de estimación, ajustando el importe en libros de la correspondiente partida de activos, pasivos o patrimonio.

Los cambios en las políticas se realizarán por:

- Cambios en las Normas Internacionales de Información Financiera,
- Se da lugar a que los estados financieros presenten información más fiable o relevante sobre las transacciones.

No constituirán cambios en las políticas:

- a) La aplicación de una política contable para transacciones, otros sucesos o condiciones que difieren sustancialmente de los ocurridos con anterioridad.
- b) La aplicación de una nueva política contable para transacciones, otros eventos o condiciones que no han ocurrido anteriormente o que no eran significativos.

- c) Un cambio en el modelo de costo cuando ya no está disponible una medida fiable del valor razonable (o viceversa) para un activo que esta Norma Internacional de Información Financiera requeriría o permitiría en otro caso medir al valor razonable.

2.6 Principio de reconocimiento – Una partida se reconoce cuando cumpla la definición de activo, de pasivo, de patrimonio, de ingresos o gasto, según corresponda.

En ese sentido, una partida se incorpora en los estados financieros se reconoce cuando:

- a) Sea probable que cualquier beneficio económico asociado con la partida que llegue a la sociedad o salga de ésta.
- b)
- c) El elemento tenga un costo o valor que pueda ser medido con fiabilidad (es decir, cuando sea completa, neutral y libre de error).

2.7 Uso de estimaciones – Las estimaciones más significativas utilizadas como supuesto para la elaboración de los estados financieros de LA FUNDACIÓN GRANJA TARAPACA, son:

- a) Vida útil: La determinación de las vidas útiles, involucra juicios y supuestos que podrían ser afectados si cambian las circunstancias de evaluación. Es por esto que la Administración revisa estos supuestos anualmente, y en caso de ocurrir un cambio los ajustará de manera prospectiva.
- b) Impuestos diferidos: LA FUNDACIÓN GRANJA TARAPACA evalúa la recuperabilidad de los activos basándose en estimaciones de la capacidad de la Entidad para generar beneficios a lo largo del periodo en que son deducibles los activos por impuestos diferidos.

En el análisis, se toma en consideración el calendario previsto de reversión de pasivos por Impuestos diferidos, así como las estimaciones de beneficios tributables, sobre la base de proyecciones internas que son actualizadas para reflejar las tendencias más recientes.

La determinación de la adecuada clasificación de las partidas tributarias depende de varios factores incluida la estimación del momento y realización de los activos por impuestos diferidos y del momento esperado de los pagos de impuestos.

Los flujos reales de cobros y pagos por impuestos sobre beneficios podrían diferir en las estimaciones realizadas por la Entidad, como consecuencia de cambios en la legislación fiscal, o de transacciones futuras no previstas que pudieran afectar los saldos tributarios.

Nota 3: Políticas Contables

Efectivo y equivalentes de efectivo - Se reconocerá como Efectivo y equivalente las inversiones de corto plazo altamente líquidas, que son fácilmente convertibles en efectivo que no están sujetas a riesgos significativos de cambios en su valor y que son mantenidas con el fin de cumplir con los compromisos a corto plazo más que para propósitos de inversión, por tal razón se entenderá una inversión como efectivo y equivalente, solo en los casos que tenga un vencimiento inferior a lo comercialmente usado, para LA FUNDACIÓN GRANJA TARAPACA entenderemos como equivalente de efectivo el plazo inferior a noventa (90) días.

Esta política será aplicable a los CDT's que tiene por objeto comprar LA FUNDACIÓN GRANJA TARAPACA que cumplan con el criterio antes descrito y que no se tengan por objeto venderlos, adicionalmente en prestación de servicios, en la administración de recursos de terceros o en otras actividades que ejerza la sociedad.

Instrumentos Financieros - LA FUNDACIÓN GRANJA TARAPACA clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías:

- A valor razonable con cambios en resultados,
- Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, Disponibles para la venta y Costo Amortizado

La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los activos financieros. La Administración determina la clasificación de sus activos financieros en el momento de reconocimiento inicial y del riesgo en que incurre LA FUNDACIÓN GRANJA TARAPACA al momento de realizar la inversión.

La medición inicial de los instrumentos “negociables” se medirán por su valor razonable. Los costos de transacción, tales como las comisiones, son gastos, no se suman al costo, sino que se reconocen como gastos del período en el que se adquieren.

Los instrumentos “Disponibles para la Venta” o “Al Valor Razonable con cambios en Patrimonio (Otro Resultado Integral)” se medirán por su costo, incluyendo los costos de transacción.

Cuentas por cobrar comerciales. Los préstamos y cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del balance, que se clasifican como activos no corrientes. Las cuentas por cobrar comerciales corresponderán a valores que aportaran flujos de efectivo futuros, derivados principalmente de transacciones de venta con los clientes; para este caso se estipula que no se cobrará ningún tipo de interés por financiamiento por tales transacciones.

Inventarios - En términos generales, los inventarios de LA FUNDACIÓN GRANJA TARAPACA se conformarán por materias primas utilizadas en el proceso productivo, insumos y repuestos relacionados con la actividad agrícola desarrollada.

Se entenderá como costo de inventario todas las erogaciones realizadas en la compra y demás costos incurridos para darle condición de uso a los inventarios para su venta.

Propiedades, planta y equipo - La propiedad planta y equipo de LA FUNDACIÓN GRANJA TARAPACA contempla todos los activos utilizados dentro de proceso operativo y para el proceso administrativo, que se utilizará en un periodo mayor a 1 año. Se activan todas las compras superiores a 50 UVT (Unidades de Valor Tributario), de lo contrario serán llevados a gastos del período, exceptuando los equipos de cómputo que hagan parte del proceso productivo, independientemente de su costo.

Un elemento de las propiedades, planta y equipo será reconocido como activo cuando:

Es probable que LA FUNDACIÓN GRANJA TARAPACA obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo; y El costo del activo para la entidad puede ser valorado con fiabilidad.

Las propiedades, planta y equipos, a excepción de los terrenos, son registrados al costo de adquisición, netos de la depreciación acumulada y de cualquier pérdida acumulada por deterioro en el valor de los mismos.

La depreciación de un activo comenzará cuando esté disponible para su uso, esto es, inmediatamente es adquirido, aunque no esté siendo usado.

Depreciación - La depreciación aplicará a todos los elementos de las Propiedades, Planta y Equipo, con excepción de los terrenos que quedan excluidos, para el caso la Entidad distribuye el importe depreciable en forma sistemática a lo largo de la vida útil del elemento, la aplicación de la depreciación debe iniciar cuando el elemento se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar. Para el caso se aplicará el método de línea recta sin valor residual para cada elemento de las Propiedades, Planta y Equipo, conforme a la siguiente tabla:

Elementos de Propiedad, Planta y Equipo	años de vida útil
Edificios	50 años
Equipos de Computo	3 años
Mobiliario de oficina	10 años
Equipos de oficina	5 años
Vehículos	5 años

En el caso de los bienes bajo arrendamiento financiero, su depreciación deberá calcularse por la naturaleza del bien, según la tabla anterior.

Arrendamientos- Los tipos de arrendamientos a los que puede optar la Entidad en sus operaciones, originados por contratos de compra, en los que la Entidad tendrá calidad de arrendatario pueden ser: arrendamientos operativos y arrendamientos financieros. La Entidad en transacciones de venta no tendrá la opción de otorgar arrendamientos financieros, ni operativos, por lo que no se pronuncian políticas sobre ésta última modalidad.

Los elementos definitivos para determinar si el arrendamiento corresponde a un arrendamiento financiero o a un arrendamiento operativo, están dirigidos a validar el control y la generación de beneficios; es decir un arrendamiento se entenderá financiero y seguramente Propiedad planta y equipo en los casos que:

- 1) El arrendamiento transfiere la propiedad de activo a LA FUNDACIÓN GRANJA TARAPACA a la finalización del plazo.
- 2) LA FUNDACIÓN GRANJA TARAPACA tenga la opción de comprar el activo a un precio que espera sea lo suficientemente inferior al valor razonable, en el momento en que la opción sea ejercitable, para que al inicio del arrendamiento se prevea con razonable certeza que tal opción se ejercerá
- 3) El plazo del arrendamiento es por la mayor parte de la vida económica del activo, incluso si no se transfiere la propiedad.
- 4) Al inicio del arrendamiento, el valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento es al menos sustancialmente la totalidad del valor razonable del activo arrendado.
- 5) Los activos arrendados son de una naturaleza tan especializada que solo LA FUNDACIÓN GRANJA TARAPACA puede utilizarlos sin realizar modificaciones importantes.
- 6) Cuando el activo y los beneficios de este sean controlados y disfrutados la Entidad.

Deterioro del valor

Deterioro del valor de otros activos distintos de los inventarios

En el caso de otras partidas, el deterioro del valor se calculará aplicando el principio general; comparar el valor en libros contra su importe recuperable, ya sea el precio de venta menos los costos de venta o el valor en uso, de estos último el que sea mayor, calculados conforme a las directrices establecidas en la NIIF para PYMES.

Activos intangibles - Los activos intangibles se expresan al costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas. Se amortizan a lo largo de la vida estimada empleando el método lineal. Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de amortización, vida útil o valor residual de un activo intangible, se revisa la amortización de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

PASIVOS

Se reconocerá un Pasivo en el Estado de Situación Financiera cuando:

- a. LA FUNDACIÓN GRANJA TARAPACA tiene una obligación al final del periodo sobre el que se informa como resultado de un suceso pasado;
- b. Es probable que LA FUNDACIÓN GRANJA TARAPACA realice una transferencia de recursos que incorporen beneficios económicos;
- c. el importe de la liquidación puede medirse de forma fiable.

Otras cuentas por pagar - Correspondiente a saldos de corto plazo y que se registran a su costo original.

Incluyen entre otras, las siguientes partidas:

- Gastos financieros por pagar
- Anticipos recibidos de clientes

Correspondiente a saldos de corto plazo y que se registran a su costo original.

Los anticipos recibidos de clientes serán mantenidos por la Entidad en la medida en que la Entidad tenga la obligación futura de prestar el servicio o entregar los bienes. Es decir, ha obtenido el ingreso, pero aún no ha cumplido la condición para que este se reconozca como tal en el estado de resultados. Se valorarán por el monto recibido, pero cuando el servicio es prestado o el bien entregado estos se valoran a valor razonable y la diferencia con el saldo del ingreso recibido por anticipado correspondiente se reconocerá como una pérdida.

Sobregiros y préstamos bancarios - Los gastos por intereses se reconocen sobre la base del método del interés efectivo y se incluyen en los costos financieros.

Préstamos, cuentas por pagar - La Entidad reconocerá las cuentas por pagar a proveedores y acreedores por la adquisición de bienes y servicios que ayuden al logro de los objetivos de la Entidad y que generen flujos de efectivo futuros. Estos podrán llevar implícita una tasa de interés o podrán carecer de ello, dependiendo de los términos en que se pacte con los proveedores y acreedores.

Costos por Intereses - Los intereses que la Entidad pague por concepto de préstamos, arrendamientos financieros, cuentas por pagar registradas al valor presente o cualquier otro pago calculado utilizando el método del interés efectivo, se registrará como gastos en los resultados del período. En ningún caso, incluyendo la construcción de activos con financiamiento, los intereses podrán ser capitalizados y deberán formar parte de los resultados del período.

Provisiones y Contingencias - Se reconocerá una provisión cuando LA FUNDACIÓN GRANJA TARAPACA tenga una obligación en la fecha que se informe correspondiente a un suceso del pasado con alta probabilidad de ocurrencia y fiabilidad para la determinación del valor.

Se puede llevar a cabo una provisión cuando no existe garantía por el precio del servicio prestado, la Entidad no debe estimar ningún valor relacionado.

Ingresos Ordinarios - Cuando el resultado de una transacción que involucre la prestación de servicios pueda ser estimado con fiabilidad, LA FUNDACIÓN GRANJA TARAPACA reconocerá los ingresos de actividades ordinarias asociados con la transacción, por referencia al grado de terminación de la transacción al final del periodo sobre el que se informa (a veces conocido como el método del porcentaje de terminación). El resultado de una transacción puede ser estimado con fiabilidad cuando se cumplan todas las condiciones siguientes:

- 1) El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad.
- 2) Es probable que LA FUNDACIÓN GRANJA TARAPACA obtenga los beneficios económicos derivados de la transacción.
- 3) El grado de terminación de la transacción, al final del periodo sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad.
- 4) Los costos incurridos en la transacción, y los costos para completarla, puedan medirse con fiabilidad.

Activos y Pasivos por Impuestos Diferidos - La Entidad reconocerá activos o pasivos por impuestos diferidos, únicamente por la aplicación de los cálculos de impuesto sobre la renta, estimado conforme a lo establecido en la Ley del Impuesto Sobre la Renta sobre la renta imponible y su diferencia con la renta imponible calculada conforme a lo establecido en cada sección aplicable en la NIIF para las PYMES esta situación puede generarse por el registro de, pérdidas por deterioro del valor de cada activo que serán revertidas en el futuro o que procedan de período anteriores pero que no son deducibles o gravadas conforme a la legislación tributaria, reconocimiento de beneficios a los empleados, por uso de los tasas fiscales en lo que corresponde a la depreciación y amortización de activos cuando las tasas fiscales no son iguales a las tasas establecidas conforme a la vida útil de dichos activos, por pérdidas o ganancias del resultado integral reflejadas en resultados o en el patrimonio que no son gravadas o deducibles conforme a la legislación tributaria del país.

Nota 4: Efectivo y equivalentes de efectivo

Al 31 de diciembre del año informado la composición del rubro de efectivo y equivalentes de efectivo es la siguiente:

Partida	Año 2025	Año 2024
Caja General	1.882	6.181
Bancos nacionales	20.691	193.516
Total, efectivo y equivalentes	22.573	199.697

Revelaciones:

La Entidad realiza sus transacciones a través de medios electrónicos, posee cuentas bancarias con las entidades financieras Bancolombia S.A.

Nota 5: Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre del año informado este rubro se componía así:

Partida	Año 2025	Año 2024
Corrientes		
Cuentas comerciales por cobrar nacionales	103.293	42.325
Anticipos y avances	50.680	77.746
Cuentas por cobrar a empleados	2.427	1.096
Otras cuentas por cobrar	17	7.260
Total, cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	156.417	128.427

Nota 6: Impuestos corrientes y no corrientes

Activos

Partida	Año 2025	Año 2024
Retención en la fuente	0	19
Industria y comercio retenido a favor	0	34
Sobrantes en liquidación privada- Renta	1.637	1.831
Total, activo por impuestos corrientes	1.637	1.884

Pasivos

Partida	Año 2025	Año 2024
Retención en la Fuente	447	2.398
Industria y Comercio	1.047	637
Impuesto sobre las ventas	0	5.645
Retención Ica por pagar	960	889
Total, pasivos por impuestos corrientes	2.454	9.569

Nota 7: Inventario

Al 31 de diciembre del año informado este rubro se componía en ejecución de los proyectos:

Partida	Año 2025	Año 2024
Propacifico 2025	21.109	0
Cacao	46.983	0
Total, Inventario	68.093	0

Nota 8: Propiedad, planta y equipo, neto

La propiedad planta y equipo (PPE) presentaba los siguientes saldos:

Concepto	Año 2025	Año 2024
Equipo hoteles y restaurante	5.078	5.078
Equipo de oficina	21.520	21.520
Equipo de computo	3.670	3.670
Total, Propiedad Planta y equipo (*)	30.268	30.268
(-) Depreciación acumulada	(18.375)	(15.169)
Saldo neto PP y E	11.893	15.099

Nota 9: Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Al cierre de diciembre del 2025, este concepto se encontraba conformado por:

Partida	Año 2025	Año 2024
Corrientes		
Obligaciones financieras	55.150	17.653
Costos y Gastos por pagar nacionales	107.342	67.226
Total, cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes	162.491	84.879

Nota 10: Pasivo corrientes por beneficios a empleados

Al 31 de diciembre de 2025 este rubro incluía los siguientes conceptos:

Partida	Año 2025	Año 2024
Corriente		
Cesantías	11.716	15.610
Intereses de cesantías	1.220	2.070
Prima de servicios	5.235	2.449
Salarios por pagar	42.553	15.283
Vacaciones	22.779	21.816
Retenciones y aportes de nómina	4.624	7.008
Total, pasivos por beneficios a empleados	88.127	64.236

Nota 11: Otros pasivos no financieros:

Concepto	Año 2025	Año 2024
Anticipos recibidos de clientes	23.665	25.900
Total, otros pasivos no financieros	23.665	25.900

Nota 12: Ingresos por actividades ordinarias

Desde el año 2021, la Entidad suscribió un convenio de cooperación con la Fundación Para el Desarrollo Integral del Pacífico con el objeto aunar esfuerzos, capacidades, medios, experiencia, recursos económicos, técnicos, físicos y humanos para fortalecer el programa “Sembrando Compromiso”, el cual se basa en promover la agricultura ecológica urbana como un camino para fortalecer la seguridad alimentaria, a través de la implementación de un sistema de huertas comunitarias, en diferentes territorios, así como promover el consumo de alimentos productos en el caso urbano e incidir en la reducción del gasto de alimentos de la canasta familiar, además del desarrollo de un sistema colaborativo de formación.

Dicho convenio se ha extendido incluso hasta el año 2025, lo cual representa un ingreso por aportes de convenio para la Entidad reflejado en el rubro de actividades de asociación.

Partida	Año 2025	Año 2024
Actividades de agricultura y ganados	11.017	4.863
Actividades de asociación	1.279.784	1.605.354
Apoyo terapéutico	141.280	82.020
Total, ingresos por actividades ordinarias	1.432.081	1.692.237

Nota 13: Otros ingresos:

Concepto	Año 2025	Año 2024
Donaciones	143.633	115.083
Recuperaciones	0	-
Diversos	1.069	18
Total, otros ingresos	144.701	115.101

Revelaciones:

Los ingresos por donaciones se recibieron por personas y entidades del exterior con el fin de promover las actividades sociales desarrolladas por la Entidad.

Nota 14: Gastos de administración

Concepto	Año 2025	Año 2024
Gastos de personal	418.666	440.915
Honorarios	33.900	40.057
Impuestos	34.046	34.809
Arrendamientos	62.921	30.174
Seguros	378	4.602

Servicios	713.360	592.715
Gastos Legales	386	1.828
Mantenimiento y reparaciones	20.565	18.495
Adecuación e instalación	3.256	21.964
Gastos de viajes	57.675	69.306
Depreciaciones	3.206	4.070
Insumos y productos agrícolas	23.031	22.422
Aseo y cafetería	21.536	24.158
Casino y restaurante	2.231	382
Diversos	342.737	522.320
Total, gastos administrativos	1.737.896	1.828.217

Revelaciones:

En términos generales, los gastos de la Entidad presentan un incremento significativo debido a la necesidad de ejecutar las diferentes labores enmarcadas dentro del convenio de cooperación mencionado en la nota 12 del presente documento, principalmente el efecto se encuentra en las partidas de gastos de personal, servicios, mantenimientos, adecuaciones, diversos y en las compras de insumos y productos agrícolas.

Dentro del rubro de diversos los conceptos con mayor representación son:

Rubro	Valor en Miles
EQUIPOS, MATERIALES, SEMILLAS, INSUMOS, HERRAMIENTAS, TRANSPORTE GRANJAS 2024	55.034
PRODUCCIÓN Y ENTREGA PLANTAS CACAO, GUAMO Y FORESTALES CACAO FASE 4	44.371
VARIOS	30.061
INSUMOS (TODOS LOS AGRICULTORES)	23.031
ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA	21.536
IMPREVISTOS CACAO FASE 4	19.997
ADECUACIÓN DE CULTIVOS E INFRAESTRUCTURA PARA LA PRODUCCIÓN AGROECOLÓGICA	19.880
EQUIPO HERRAMIENTAS (BOMBA, CARRETA, TIJERA, SEGUETA, PALINES) NUEVOS BENEFICIARIOS CACAO 4	18.211
LANCHERO CACAO FASE 4	15.610
FORTALECIMIENTO Y ACTIVACIÓN DE NUEVAS HUERTAS EN LA CIUDAD	14.265
COMBUSTIBLE (GASOLINA, ACEITE Y MTO LANCHAS) CACAO FASE 4	12.838
APORTE ALIMENTACIÓN EQUIPO TÉCNICO Y ENCUENTRO CON COMUNIDADES CACAO 4	11.173
INSUMOS Y PRODUCTOS AGRICOLAS	8.167
ESTRATEGIA DE SOSTENIBILIDAD	7.250
ADMINISTRACIÓN CACAO FASE 4	7.147

Nota 15: Otros gastos y gasto por impuesto a las ganancias

Concepto	Año 2025	Año 2024
Gastos extraordinarios	1.138	1.489
Impto. de renta y complementarios	247	-
Diversos	-	-
Total, otros gastos y gasto por impuesto a las ganancias	1.385	1.489

Nota 16: Ingresos financieros

Concepto	Año 2025	Año 2024
Intereses devengados	260	1.911
Total, Ingresos financieros	260	1.911

Los ingresos financieros de la Entidad corresponden principalmente a rendimientos obtenidos por la cuenta de ahorros suscrita con Bancolombia S.A.

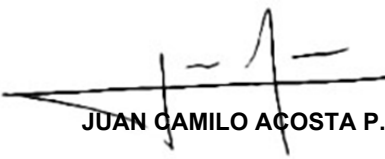
Nota 17: Gastos financieros

Concepto	Año 2025	Año 2024
Gastos bancarios	1.080	1.092
Comisiones bancarias	4.467	5.443
Intereses	972	196
Impuesto 4 x mil	6.120	7.143
Otros gastos	1.772	816
Total, Gastos financieros	14.410	14.690

Nota 18: Hechos posteriores

No se presentaron hechos relevantes entre la fecha de cierre de los estados financieros y los de su preparación y presentación, que puedan afectar de manera significativa la situación financiera de la Compañía con corte al 31 de diciembre de 2025.


GUNNAR FRANK MORDHORST
Representante legal


JUAN CAMILO ACOSTA P.
Contador Público
227711-T


MARIV DUVAN FILIGRANA MINA
Revisor Fiscal
T.P. 288764-T

CERTIFICACION DE ESTADOS FINANCIEROS

Cali, 16 de marzo de 2026

Señores

MIEMBROS ACTIVOS DE LA FUNDACIÓN GRANJA TARAPACA

La Ciudad,

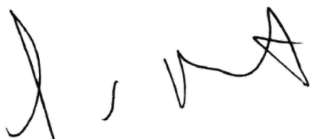
El Representante Legal de **LA FUNDACIÓN GRANJA TARAPACA** certificamos que hemos preparado los Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo a Diciembre 31 de 2025, de acuerdo con la Ley 222 de 1995, Ley 603/2000, Decreto 1406/99 y de conformidad con el nuevo marco de información financiera aplicable NIIF, incluyendo, sus correspondientes Revelaciones que forman un todo indivisible con estos.

Los procedimientos de valuación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la Situación Financiera de **LA FUNDACIÓN GRANJA TARAPACA** al 31 de diciembre de 2025; así como los Resultados de sus operaciones, los Cambios en el Patrimonio, los Flujos de Efectivo y además:

1. Todos los saldos incluidos en los Estados Financieros y sus notas corresponden en su integridad a los valores reales de las partidas de activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y costos.
2. No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la Dirección o empleados, que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los estados financieros enunciados.
3. Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio de 2025. Todas las transacciones se han registrado y reflejado en los estados financieros.
4. Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.

5. Los hechos económicos se han reconocido, medido, presentado, descrito y revelado dentro de los Estados Financieros y sus respectivas Revelaciones, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos, pasivos reales y contingentes, así como también las garantías que hemos dado a terceros; de conformidad con el nuevo marco técnico normativo aplicable NIIF.
6. No se han presentado hechos posteriores en el curso del período que requieran ajuste o revelaciones en los estados financieros o en las notas subsecuentes.
7. La entidad ha cumplido con las normas de Seguridad Social de acuerdo con el Decreto 1406/99.
8. En cumplimiento del artículo 1º de la Ley 603/2000 declaramos que el software utilizado tiene la licencia correspondiente y cumple por tanto con las normas de derecho de autor.

Cordialmente,



GUNNAR FRANK MORDHORST
C.C. 16.680.005
Representante legal



JUAN CAMILO ACOSTA PEÑA
C.C. 1.018.439.396
T.P. 227711 – T
Contador Público